Decreto N° 16/23

Transferencia de fondos para abonar el transporte de ocho gazebos adquiridos a través de Mercado Libre.

FECHA DE SANCIÓN: 28/02/2023
FECHA DE IMPRESIÓN: 03/11/2026 17:00:07 -03

DECRETO N° 16/23

Conscripto Bernardi, 28 de febrero de 2.023

Visto:

La compra de ocho gazebos en la página de MERCADO LIBRE; y.

Considerando:

Que una vez realizada la adquisición se debe realizar el pago a la empresa ANDREANI para el traslado de los elementos a la localidad.

Que para abonar a través de MERCADO PAGO se debe contar con los fondos suficientes y una de las maneras de recargar el crédito a es través de una transferencia bancaria, cada vez que se realice una compra o en este caso un traslado.

Que para hacer efectivo el pago del traslado de los ocho gazebos se debe transferir a la cuenta MERCADO PAGO el monto total de $59.653,76 (peso cincuenta y nueve mil seiscientos cincuenta y tres con 76/100).

Que a efectos de dar curso legal a lo expresado se debe confeccionar la norma legal correspondiente.

POR ELLO

LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE CONSCRIPTO BERNARDI EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR LEY 10027 Y SUS MODIFICATORIAS

DECRETA

ARTÍCULO 1º: Transfiérase la suma de $59.653,76 (peso cincuenta y nueve mil seiscientos cincuenta y

tres con 76/100) de la cuenta corriente del municipio de Conscripto Bernardi N° 3429/8 del banco de Entre Ríos a la cuenta de MERCADO PAGO, CVU 0000003100007499594496 (Alias: curry.anafe.crin.mp) para abonar a la empresa ANDREANI por el transporte de ocho gazebos.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese al área contable para que efectivice la operación e impute la erogación a la partida correspondiente.

ARTÍCULO 3º: El presente Decreto será refrendado por la Secretaria de Gobierno y Economía, Sra. Celia Rosa Machado.

ARTÍCULO 3º: De forma, notifiquese, comuníquese y archívese.

(Firmado: MACHADO CELIA R. SEC DE GOBIERNO ECONOMIA)
(Firmado: CANTEROS MARINA A. PRESIDENTA MUNICIPAL CPTO. BERNARDI E.R)

Conscripto Bernardi MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE CONSCRIPTO BERNARDI

ANEXO DE VERIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD

Este documento es una copia fiel de la normativa original del Digesto Digital Oficial [...]. Su autenticidad puede ser verificada [...] escaneando el código QR.

INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO

DOCUMENTO: Decreto N° 16/23

FECHA DE SANCIÓN: 28/02/2023

FECHA DE DESCARGA: 03/11/2026 17:00:07 -03

CÓDIGO ÚNICO DE VERIFICACIÓN:

```
ec7188130d4302241540ccfe2378cf1fa9a774ac1bcba40ca41734fff8264cb3
```

DOCUMENTO OFICIAL DEL DIGESTO DIGITAL MUNICIPAL